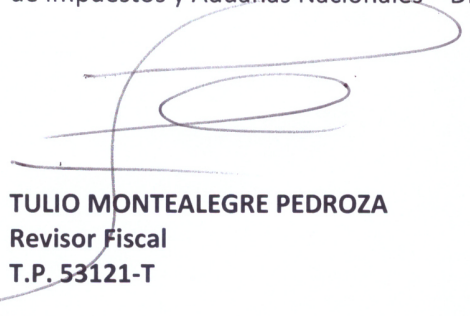


**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE LA FUNDACIÓN LA COMPAÑÍA ESTABLE
NIT: 900.238.844-7**

CERTIFICA QUE:

1. Según lo indicado en el Decreto 2150 de 2017, la entidad ha cumplido durante el año 2017 con lo exigido en el párrafo transitorio primero del artículo 19 y el artículo 356-2 del estatuto tributario, en lo relacionado con la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
2. Se adjunta copia de la declaración de renta del año 2017 para dar cumplimiento a lo exigido en ítem 13 del artículo 364-5 del estatuto tributario.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2018, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



TULIO MONTEALEGRE PEDROZA
Revisor Fiscal
T.P. 53121-T